

Participación

*La esencia del
proceso de búsqueda*



UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

¿Cómo se construyó este documento?

Esta sección, en armonía con la centralidad de las víctimas establecida en la metodología de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) y en el Acuerdo de Paz, quiso recoger las voces de personas que buscan y sus reflexiones sobre cómo ha sido su participación en el proceso de búsqueda durante estos primeros 5 años de la UBPD. Es así que la Unidad, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales étnicos, de género, LGBTIQ+ y territorial, convocó y consultó a personas que residen dentro y fuera del país, incluyendo a familiares y lideresas de organizaciones.

El propósito de este ejercicio es entregarle al país un balance de la participación en su primer cierre de gestión hecho por las víctimas, que complementa los realizados anualmente por la UBPD en las rendiciones de cuentas y en las memorias institucionales.

Esperamos que este ejercicio motive a realizar más conversaciones, reflexiones y nuevos balances que contribuyan a inspirar y mejorar la labor diaria de quienes trabajan en la UBPD y de quienes se vinculan al apoyo de la búsqueda. Tenemos claro que este es un balance arrojado por un grupo focal y que a futuro debe ser ampliado, entendiendo la magnitud del universo de víctimas de desaparición forzada en Colombia y de las desapariciones ocurridas en otras circunstancias del conflicto armado.

A fin de proteger la identidad de las personas que participaron, se ha hecho uso de comillas para indicar que la cita es textual y solo en algunos casos, con previa autorización de sus autores, se ha incluido el nombre al final de una cita.

La participación hace parte del mandato de la UBPD...



DECRETO 589 DE 2017. (Abril 5)

Por el cual se organiza la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado.



Consúltalo aquí

“Considerando que por la importancia y relevancia de este mecanismo extrajudicial del SIVJRNR presentada, el proceso de construcción de este decreto ley ha garantizado *la participación activa de las víctimas en todas sus fases*, quienes han reiterado en múltiples escenarios su aprobación, complacencia y respaldo, lo cual hace que la misma goce de plena legitimidad para su implementación y exija su puesta en marcha de manera inmediata”.

Y es el resultado de una larga lucha dada por las personas que buscan...

“Busco a mi compañero, víctima de desaparición forzada hace 36 años y 23 días”.

“Vivo fuera de Colombia desde hace más de 30 años. Salí del país refugiada fui amenazada por estar buscando a mi esposo, quien fue desaparecido en 1987”.

“Hace 19 años estoy buscando a mi papá, quien fue secuestrado y desaparecido”.

“Nosotros llevamos buscando los cuerpos de mis padres hace 23 años”.

“Llevo buscando a mi esposo desde 1992”.

Hay más de 100.000 mil historias como estas en Colombia.

¿Cómo era el panorama de la búsqueda de personas desaparecidas en Colombia antes de la creación de la UBPD?

“Eran tiempos de represión por parte del Estado. La desaparición forzada había sido usada como un instrumento de terror y desafortunadamente me tocó a mí directamente, me tocó vivirla desde que desaparecieron a mi esposo... yo voy a hablar desde lo que sale de mi corazón: siempre he dicho que mi alma y mi vida se rompió para siempre, dejé de ser yo y me convertí en él. El silencio al que éramos sometidos, también por las amenazas y hostigamientos, me llevaba a dar una información de la verdad a medias y crecía en mí una total desconfianza en las instituciones. Por el contrario, lo único que yo recibí de parte de las instituciones era ni siquiera una verdad a medias, sino una total negación de lo que había pasado, que ellos se habían llevado a mi esposo. Él fue detenido y desaparecido por el Departamento Administrativo de Seguridad -DAS”.

Elizabeth Santander.

“Para la época en que se llevaron forzosamente a mi compañero no existía la figura penal de desaparición forzada. Es un caso que, en sus inicios, fue tratado como secuestro simple. Es decir, era prescriptible y no tenía ningún vínculo con el tema de la desaparición. La desaparición fue tipificada solamente en el año 2000, a raíz de la Ley 589. En ese tiempo no se buscaba a la gente por parte de ninguna autoridad. Se recibía la denuncia y casi que automáticamente sabía uno que esa denuncia iba a dormir el sueño de los justos. Quienes buscábamos eran los familiares, el amor hacia la persona que no estaba nos obligaba a buscar. Y buscábamos de una forma muy rudimentaria, aún hoy en día lo hacemos, sin algunas normatividades y exigencias que tiene la búsqueda”.

Luz Marina Hache.

“Las mujeres habían perdido la esperanza porque el sistema de justicia ordinaria a nosotros no nos ha representado. Este es un país que se ha caracterizado por la impunidad, donde la justicia ha funcionado para los grupos que han tenido los privilegios en esta sociedad, pero para los pueblos étnicos, especialmente para las mujeres, no ha funcionado. La mayoría de nuestros casos se queda en la impunidad, no se avanza en las investigaciones, y no se judicializan a los responsables. Esto hace que la situación de violencia continúe en la vida de las mujeres negras. Por eso, para nosotros el sistema integral se convierte en esa esperanza para las mujeres. En este caso de la desaparición forzada, la Unidad de Búsqueda es esa posibilidad de podernos reencontrar con nuestros seres desaparecidos. Nosotras conocemos las dinámicas de violencia que se han vivido en el país, y por eso decimos que, si está vivo, se haga ese reencuentro con la familia, pero que si está muerto también se le pueda entregar a su familia para que se pueda hacer ese entierro digno, conforme a nuestras prácticas espirituales, y que las mujeres y comunidades puedan hacer su duelo”.

Luz Marina Becerra.

“El tema de la búsqueda en el país, entenderás que no es fácil, casi que es una labor titánica de las familias solas, porque ayuda la hay, pero no es tan abierta, no es prioridad. Cuando empezamos con la búsqueda de mis padres, en principio estábamos buscando a las personas, rescatarlas del flagelo del secuestro por la gente de las FARC y fueron varios años buscándolos vivos. Ya una vez sale un plan del gobierno que es de Justicia y Paz, logramos esclarecer o tener alguna información de que ellos ya no estaban vivos. Ahí empieza la búsqueda de los cuerpos. Pedimos ayuda, golpeamos bastantes puertas, entre ellos Fiscalía, País Libre, varias entidades del gobierno, pero las cosas no fueron fáciles”.

Helmuth Angulo.

“Era un panorama muy oscuro, hostil, indiferente. No se reconocía como tal, ni por la misma sociedad, ni por el mismo Estado, que había unos desaparecidos.

Cuando mi padre fue secuestrado, mi mamá y mi familia iniciamos marchas, acciones para seguir visibilizando [la exigencia de saber] dónde estaban y que los liberaran. Siempre quisimos eso, que los liberaran, pero contamos con la mala suerte de que pasaban los años y nadie nos daba respuesta”.

Ángela Cordón.

“A partir del trabajo que hemos hecho y las reflexiones que hemos realizado las personas LGBT en diferentes territorios del país, hemos concluido que en el marco de este asunto de la desaparición forzada, las personas LGBT hemos nacido condenadas a desaparecer. Esto porque si entendiéramos la desaparición como unas capas, cada una de las violencias y ese continuum de violencia estructural histórica, lo que ha hecho es buscar todas las formas posibles desaparecer nuestra existencia. Pero la desaparición forzada es esa violencia máxima en la que, de manera contundente, logran desaparecer de manera total la existencia de las maricas en los diferentes territorios. En ese sentido, cada vez que miramos hacia atrás, hay que reconocer que no ha existido un pasado mejor para las maricas. A través de todos los ejercicios que en Colombia, [se han hecho] alrededor de este sistema transicional, nos hemos dado cuenta que cada vez que miramos hacia atrás, no había existido un pasado mejor”.

Jhon Restrepo.

¿Y cómo era buscarles estando fuera del país?

“Nosotros estando en el exterior es más compleja la búsqueda y es diferente porque hay más retos, desafíos, exigencias y sí se hace más angustiante la búsqueda desde acá”.

Elizabeth Santander.

Poema a Marino Escobar Aroca

Tu memoria es la que ha guiado mi destino.
Eres el hombre nuevo, el poema de mi vida. Eres mi historia.
Para tí, que me enseñaste el amor y la entrega por tu pueblo.

Te desaparecieron
junto con tus sueños,
y no lo acepté.

Entonces te busqué...
Busqué tus sueños...

Los busqué en la tierra.
Escarbé en ella
con mis manos,
con mis pies,
con mis dientes...
Y no los encontré.

Los busqué en el mar,
me sumergí en lo profundo del océano
los busqué en cada gota de agua,
y no los encontré.

Los busqué en el cielo:
Volé al firmamento,
dibujé tu rostro en las estrellas.
Me abracé al infinito
y lloré tu nombre,
y no los encontré...

Los busqué en el tiempo...
en mis largos años de angustia,
de tormentos.

Los busqué en mi pasión,
en mis amores...
y no los encontré...

Entonces volví a preguntar
¿Dónde, dónde están?...
¿A dónde los han llevado?

Desperté de mis terribles pesadillas,
y encontré tus sueños...
Los encontré junto a los míos...

Dormían dentro a mí...
Ahí, en lo más profundo de mi alma.
Ahí, en donde jamás lograrán
desaparecerte.

Elizabeth Santander, algún lugar fuera de
Colombia, enero de 2006.

En medio de ese contexto, la participación y presión de las personas que buscan ha alcanzado en Colombia importantes logros:



1. La creación de la ley 589 del 6 de julio del año 2000, por medio de la cual se tipifica el genocidio, la desaparición forzada, el desplazamiento forzado y la tortura; y se dictan otras disposiciones.



2. La creación de la UBPD, como parte del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

¿Cómo entiende la Participación la UBPD?

Para la UBPD la participación es la esencia de un proceso de búsqueda con carácter humanitario y extrajudicial, porque:

*“responde de manera prioritaria a la satisfacción de los derechos a la verdad y a la reparación de las víctimas, y, ante todo, a aliviar su sufrimiento(...) Gran parte de ese sentido reparador se construye por medio del reconocimiento de las historias, las luchas, las reivindicaciones y los costos personales y familiares que ha tenido la búsqueda de sus seres queridos para tantas familias en Colombia (...) La búsqueda como un proceso reparador es un proceso en el que cada actividad, cada paso, cada acción, está cuidadosamente pensada para que tenga un sentido reparador para las personas que buscan”.*¹

¹ Estrategia de participación e incorporación de los enfoques diferenciales, étnicos y de género, en la búsqueda de las personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado, en el marco de los Planes Regionales de Búsqueda, UBPD, 2022.

Es así como, desde el año 2019 y gracias al trabajo de los equipos a nivel central y en el territorio, se ha avanzado en la creación de herramientas que garanticen el derecho de las personas que buscan a la participación. Dentro de ellas se encuentran las siguientes:

- Diálogos iniciales
- Diálogos de ampliación o documentación
- Diálogos de devolución
- Procesos de asesoría, orientación y fortalecimiento.
- Instrumentos de registro cualitativo del proceso de participación².



Para ampliar más, ver acá

Con el paso del tiempo, la entidad ha mantenido estas herramientas iniciales, y a la vez, ha ido ampliando y sofisticando los mecanismos para garantizar la participación.

² Memoria institucional UBPD, vigencia 2019, pág 15.

Hoy día cuenta con: la construcción y puesta en marcha del Plan Nacional de Búsqueda y de los Planes Regionales de Búsqueda; acciones de asesoría orientación y fortalecimiento; pactos regionales por la búsqueda, el consejo asesor; red de apoyo; mesas técnicas; círculo de saberes creativos; talleres colectivos; mesas de trabajo; espacios estratégicos; diálogos colectivos; contacto telefónico, escrito, virtual o presencial.

Dado que la participación debe hacer parte de todas las fases del proceso de búsqueda, diversos equipos de la UBPD han hecho apuestas metodológicas novedosas para dar cumplimiento al mandato. Entre ellas se destaca “El Círculo de Saberes”, una estrategia que incorpora el arte, la cultura, la comunicación y la pedagogía como un proceso reparador de construcción colectiva y colaborativa con personas y organizaciones que buscan en los territorios y permite dar cuenta de la verdad desde sus propias formas, hacer memoria para la no repetición y comprender el conflicto más allá de los estigmas que se crean:

“Para nosotros el círculo de saberes es una de las herramientas más fuertes que tiene la Unidad en este momento y que puede acercar a la Unidad al territorio, no porque la Unidad no esté cerca, no porque no esté haciendo el trabajo, porque lo está haciendo, sino porque es necesario involucrar a esas organizaciones y a esas víctimas y esta estrategia lo ha sabido hacer. Es una metodología que debe seguir, es una forma sanadora de buscar, ellos se sienten escuchados y hay un acompañamiento psicosocial mediante la lúdica”.

Área de Proyectos en Justicia Transicional - PNUD.

Entrevista enero de 2023



Aquí se puede ampliar información sobre
El Círculo de Saberes Creativos:

Para la UBPD es esencial garantizar la participación en los procesos de búsqueda humanitaria y extrajudicial, tanto de las personas y organizaciones que buscan, como de la sociedad en general, incluyendo organizaciones, medios de comunicación, sector privado, academia, entes territoriales, entre otros, para que algún día podamos decir, como vienen diciendo desde hace años cientos de pancartas de personas que buscan en todo el mundo: “Los desaparecidos nos faltan a todos”.

La participación durante los primeros 5 años de la UBPD, ha significado una apuesta por mantener un diálogo horizontal constante con las personas que buscan, teniendo en cuenta el enfoque diferencial étnico, de género y psicosocial, así como la interculturalidad, las particularidades y las potencialidades de las poblaciones y territorios, garantizando de esta manera la incorporación de sus diferentes voces, expectativas, saberes y experiencias.

La UBPD ha logrado consolidar una ruta de participación de personas que buscan y de organizaciones, movimientos, colectivos y plataformas en los Planes Regionales de Búsqueda, de la que se hablará en el documento sobre “La metodología de búsqueda”. Sin embargo, vale mencionar que el enfoque que ha adoptado la entidad en la implementación de esta ruta, se fundamenta en la

investigación participativa, en la que se procura contar con los aportes de personas que buscan y el mayor número de actores sociales.

La manera en que la UBPD ha entendido la participación se condensa en una serie de documentos que la entidad ha ido creando y que pueden ayudar a profundizar la comprensión de su trabajo, durante estos primeros cinco años:

- Lineamientos de Participación UBPD, agosto, 2020.
- Estrategia de participación y orientaciones para el relacionamiento de la UBPD con organizaciones, colectivos, movimientos y plataformas (OCMPC), documento técnico (2022).
- Protocolo de Relacionamiento y Coordinación entre la UBPD y los Pueblos Indígenas de Colombia (2019).
- Ruta de coordinación y relacionamiento entre la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado –UBPD- y el Pueblo Rrom (2019).
- Plan Nacional de Búsqueda de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado. (2020).

¿Cómo han participado en la Búsqueda, durante estos 5 primeros años de la UBPD?

Las personas que buscan han participado de diversas formas durante estos primeros 5 años de creación de la UBPD. En las conversaciones que se realizaron para este ejercicio, ellos (as/es) reconocieron que han participado de las siguientes maneras:

- Haciendo parte de la construcción del plan nacional y los planes regionales de búsqueda.
- Acompañando la búsqueda en el territorio.
- Siendo incluidos en las jornadas de toma de muestras de ADN, dentro y fuera del país.
- Aportando información para la búsqueda.
- Acompañando la entregas dignas de sus familiares.
- Acompañando a otros familiares en entregas dignas.
- Acompañando las mesas técnicas territoriales y nacionales.
- Siendo convocados a las jornadas de rendición de cuentas y conversatorios de la entidad.
- Realizando reuniones periódicas con la UBPD desde el exterior, para conocer el avance de sus casos.
- Celebrando convenios con la UBPD (en el caso de las organizaciones).
- A través de los órganos de interlocución para comunidades étnicas.
- Mediante estrategias creadas por la UBPD, como la "Red de apoyo" y "Los círculos de saberes creativos".
- Por medio de diálogos, acciones de asesoría, orientación y fortalecimiento.

¿Qué características ha tenido esa participación con la UBPD?

Para responder a esta pregunta se hizo un cruce de información, que permitió identificar los puntos en común entre los diversos relatos aportados por las personas que buscan. El resultado sobre las características de esa participación fue el siguiente:



Alivia el dolor



Contribuye a la dignificación de las personas que buscan, a través del trato humano del personal de la UBPD



Fortalece las redes de apoyo: contacto y ayuda mutua entre las personas que buscan



Reconoce el valor de los aportes de las personas que buscan y de sus instituciones



Permite incorporar elementos rituales dentro de la búsqueda, lo que crea espacios armónicos y de gran contención emocional



Ayuda a comprender el valor de la búsqueda masiva y de carácter extrajudicial



Contribuye a restablecer la confianza con el Estado



Hace renacer la esperanza

¿Qué aportes críticos tienen las personas que buscan en el tema de Participación?

Si bien las personas que buscan reconocen tanto la calidad del equipo humano de la UBPD y la posibilidad de haber participado de diversas formas durante estos 5 años, las expectativas de cada familia (en el sentido amplio del término, incluyendo a la familia social) han sido distintas. Cuando las expectativas estuvieron centradas al 100% en conocer el paradero de la persona dada por desaparecida, el balance para la UBPD no fue positivo:

“Muchas víctimas nos sentimos agobiadas, nos sentimos como si no se estuviera haciendo nada. Llega un punto donde usted dice ¡¿Qué más hago?! ¡¿Cómo hago?! fuera de pedirle todos los días a Dios que nos dé la oportunidad de tener a nuestros seres queridos, poder entregarlos a los seres que están sufriendo en el territorio”.

Esperanza Rojas.

Para las personas que buscan también fue posible reconocer las dificultades que enfrentó la UBPD desde sus

comienzos, al lidiar con las expectativas de miles de familiares, que llevan años e incluso décadas buscando:

“Es que también aquí está la ansiedad y la expectativa que tienes como familia de encontrar, entonces esa ansiedad no es la misma, no trabaja a la misma velocidad con la que uno quiere que las cosas salgan”.

Helmuth Angulo.

En estos primeros cinco años de la UBPD, también fue evidente para las organizaciones de víctimas que hay asuntos por resolver en la articulación de los equipos nacionales de la UBPD con los territoriales:

“Yo hablo desde mi participación y la participación que aquí en Bogotá hemos tenido con la Unidad. En un principio no podíamos desconocer que la Unidad se estaba formando y eso llevó un año o año y medio, luego del cual empezó a través de la directora, y de otras divisiones de la Unidad, a

hacer acercamientos con las víctimas. En el caso de esa dirección hay una característica y es que esta dirección salió del seno de las víctimas.

Fuimos las víctimas las que impulsamos el nombre de Luz Marina Monzón a la dirección de la Unidad por el compromiso que ella siempre ha demostrado con este tema y por su sensibilidad, fundamentalmente. Entonces, cuando llega Luz Marina a la dirección se empiezan a hacer acercamientos que, de una u otra forma, ella hace con diferentes organizaciones. Con el Movice ha tenido muy buenas relaciones y no hemos tenido muy buenos resultados. Ella como persona ha demostrado siempre su compromiso, pero hay críticas no a ella, a la entidad. La entidad ha sido una entidad que, en algunas zonas del país, no sabemos si es por una directriz nacional o porque sencillamente las representaciones regionales se escudan en ese argumento y es que todo esperan que en Bogotá les digan que sí. Yo no sé si eso es cierto, si efectivamente hay alguna directriz que diga que todo se debe decidir en Bogotá, o sencillamente porque es una forma fácil de evitar la responsabilidad”.

Luz Marina Hache.

Por otra parte, en los procesos de Participación que desarrolla la UBPD, también se hace mención a aspectos que

podrían ser mejorados. De acuerdo con Gloria Araque, coordinadora de la UBPD en Antioquia:

“En el cambio de paradigma [de lo judicial a lo extrajudicial] juega un rol muy importante la participación de las familias, de las organizaciones, de quienes buscan. Esa participación no es solamente para que nosotros les demos información.

Sin embargo, las organizaciones y las víctimas nos están pidiendo que las involucremos en las decisiones, en las formas en la que estamos construyendo y definiendo la búsqueda. Eso implica un esfuerzo muy grande de parte de quienes están dinamizando la búsqueda, en todos los procesos que se adelantan, personas que están investigando, prospecciones, identificación”.

A juicio de Gloria Araque todavía hay una brecha en la participación de quienes buscan, pues no se les logra involucrar en la investigación forense:

“Cuando nos dicen: «es que no solamente queremos que nos tengan en cuenta para darles información», es porque las organizaciones y las víctimas están diciendo: «nos tienen en cuenta, se reúnen con nosotros, nos explican, nosotros damos información,

pero después no sabemos qué pasa». No se trata solo de llamarlas, sino que entiendan: «en esta zona donde usted estaba cuando estaba aconteciendo el conflicto, estas eran las circunstancias en las que la gente estaba desapareciendo»; ellas quieren opinar sobre eso, y quieren hacer devoluciones, porque ellas piensan que en esa parte todavía seguimos desde lo que dice la teoría, desde los libros. Sabemos que el cambio de paradigma pasa por involucrar a las víctimas en la investigación humanitaria y extra judicial, lo que en sí mismo ayuda a aliviar el dolor, porque yo lo veo cuando hacen las bitácoras, cuando tienen los diálogos, aquí tienen un nivel de profesionales excelente”.

Sin embargo, para Gloria, cuando se empieza a hacer un tránsito hacia el análisis y la sistematización, la construcción de líneas de investigación e hipótesis de localización de las personas, quienes buscan van quedando rezagados, se llega con las conclusiones, con la información, las líneas de investigación, las hipótesis de localización, etc., y esta información tendría que socializarse antes de que se aprueben los planes regionales, llevarse a las organizaciones y a las familias para que ellas la validen.

Para la líder de la organización Movice, si bien ha habido participación:

“El resultado es lo que es un poco injusto, porque la gente esperaría un resultado mucho más rápido, ágil, y en cifras más representativo. Yo siempre he dicho, aquí en Colombia el tema de la desaparición llevamos desde el 9 de septiembre del 77, con el caso de Omaira Montoya, 41 años después no hay ninguna respuesta. Entonces, no puedo esperar que la Unidad me dé respuestas en 5 años de todo”.

Luz Marina Hache.

Personas entrevistadas para este capítulo

Helmuth Angulo

Ingeniero. Hijo de los esposos Angulo, quienes fueron secuestrado y asesinados. Ya encontró a su madre y continúa buscando a su padre.

Luz Marina Becerra

Fundadora de la organización La Comadre, ejerce la Coordinación de Mujeres Afrocolombianas Desplazadas en Resistencia, Secretaria general de AFRODES. Ganadora del Premio Nacional de Derechos Humanos en Colombia de 2021, en la categoría Defensor o Defensora del Año. Busca a su hermano.

Ángela Cordón

Abogada, busca a su padre y a su tío, quienes hacen parte del caso de "Los comerciantes del Huila".

Luz Helena Galeano

Integrante de la organización mujeres Caminando por la Verdad. Busca a su esposo.

Luz Marina Hache

Defensora de derechos y sindicalista, portavoz del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE) en Colombia. Busca a su esposo.

Jhon Restrepo

Activista y defensor de DDHH LGBTQ+, investigador de la Organización Caribe Afirmativo- Integrante del Grupo de Expertas LGBTI para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas 2021 - 2022 UBPD. Ha participado en diferentes procesos adelantados por la sociedad civil y la UBPD con la consulta al Plan Nacional de Búsqueda y Plan Regional centro de Antioquia. Busca a personas LGBTQ+.

Esperanza Rojas

Presidenta de la Asociación Colombiana de Víctimas de Desaparición Forzada y Otros Hechos Victimizantes (Acomides), busca a su esposo.

Elizabeth Santander

Integrante de la organización "Familiares Europa Abya Yala de Personas Desaparecidas en Colombia". Busca a su esposo.

Diana Ángel

Politóloga y máster en Relaciones Internacionales por la Pontificia Universidad Javeriana y máster en Derechos Humanos y Democratización por la Universidad Externado de Colombia. 17 años de experiencia de trabajo con víctimas del conflicto armado y 14 años trabajando en el PNUD en el ámbito de la desaparición de personas en el marco del conflicto armado.

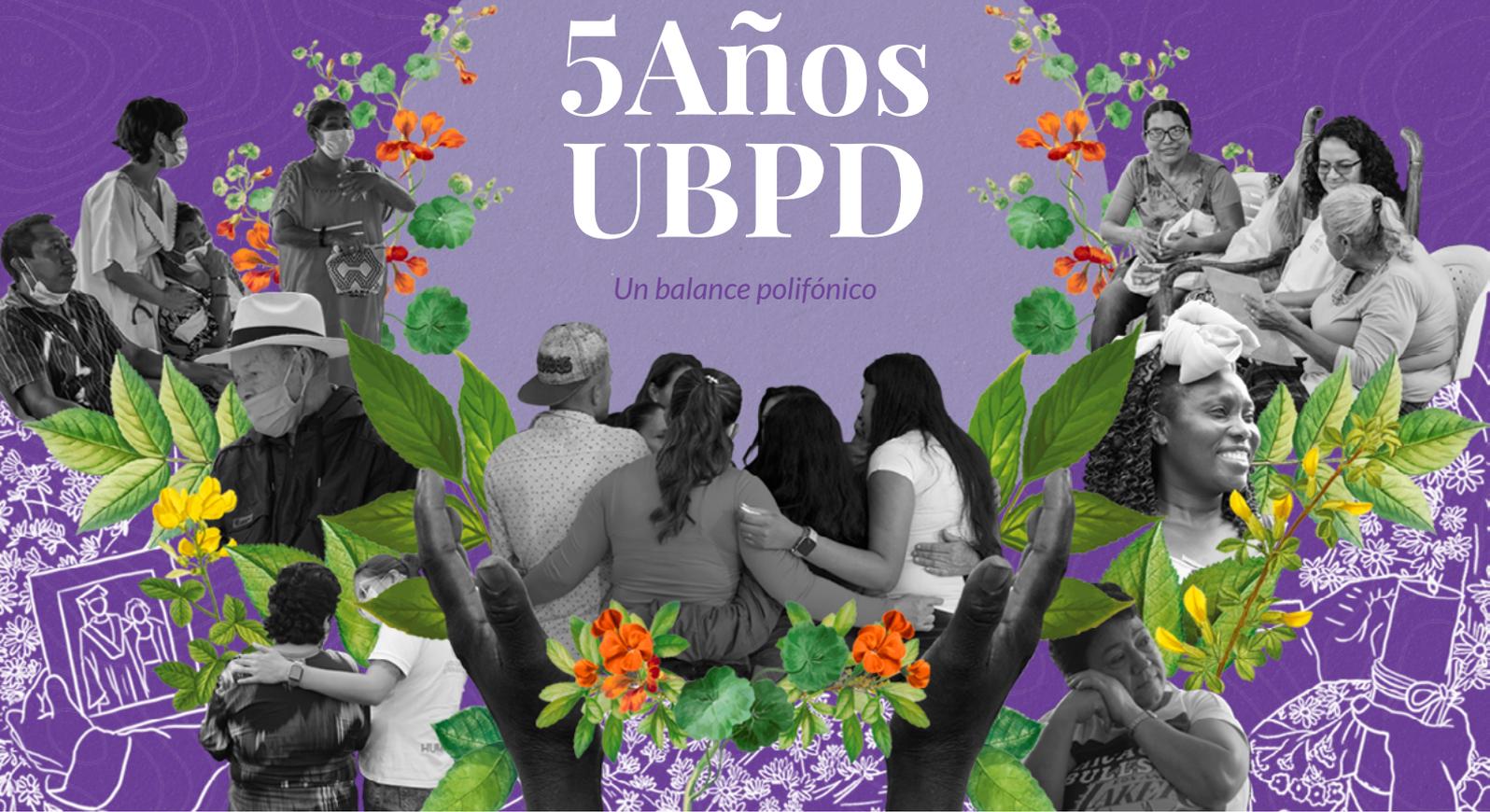
Muchas gracias



UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

5 Años UBPD

Un balance polifónico



Síguenos en      | [UBPDcolombia](https://www.ubpdcolombia.com)
www.ubpdbusquedadesaparecidos.co